Servicios Legales por Desastre Disponibles

Release Date: May 19, 2023

INDIANAPOLIS – Los habitantes de Indiana en los condados designados como afectados por las recientes tormentas severas y tornados ahora pueden tener acceso a asesoramiento legal gratuito a través de los Servicios Legales por Desastre (DLS, por sus siglas en inglés), que proporciona asistencia gratuita con asuntos legales relacionados con desastres para los sobrevivientes.

Los residentes pueden llamar a la línea de ayuda de DLS al 1-844-243-8570.

Algunos de los problemas con los que el servicio puede ayudar incluyen:

- Reclamaciones de seguros por facturas médicas, pérdida de propiedad y pérdida de la vida
- Creación de testamentos, poderes notariales y otros documentos legales perdidos durante el desastre
- Contratos de reparación de viviendas y contratistas
- Problemas en relaciones entre el propietario/inquilino
- Prueba de la titularidad de la vivienda
- Apelaciones de inelegibilidad de FEMA

La línea de ayuda es atendida por los Servicios Legales de Indiana, en cooperación con Indiana State Bar Association (el Colegio Estatal de Abogados de Indiana), y bufetes de abogados en Indiana. Están trabajando juntos para ofrecer servicios legales gratuitos a los sobrevivientes después de los desastres naturales.

Los abogados de DLS no son empleados de FEMA y los servicios que brindan son confidenciales. No comparten información con FEMA.

Para obtener más información, llame a la línea de ayuda de DLS al 1-844-243-8570. La línea de ayuda está abierta de lunes a viernes, de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., hora del este. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un Servicio de Retransmisión de Video (VRS) o servicio de teléfono con subtítulos, proporcione a DSL su número de dicho servicio.



La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

Para más información sobre la recuperación en Indiana, visite <u>fema.gov/es/disaster/4704.</u> Síganos en nuestra página de Facebook en <u>Facebook.com/FEMAespanol y en Twitter en @femaRegion5.</u>

FEMA no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica.

